



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “RECUPERACIÓN EN ARQUITECTURA DE SISTEMAS TRADICIONALES IMPERMEABILIZACIÓN, PROTECCIÓN Y LUMINOSIDAD CON REVESTIMIENTOS NATURALES DE MORTEROS DE CAL, EFICIENTES Y AMINORADORES DEL CAMBIO CLIMÁTICO. REFERENCIA: BIA2014-55318-R”.**

**Convocatoria de Noviembre 2016**

**REFERENCIA: INV-2016-T-035**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Robador González, María Dolores. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Albardonedo Freire, Antonio. Titular de Universidad
- Vocal 2: López Martínez, José Antonio. Titular de Universidad,

se reúne el día 28/12/2016 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**PÉREZ MAQUEDA, RAFAEL**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

Licenciado, arquitecto o ingeniero superior: 3 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

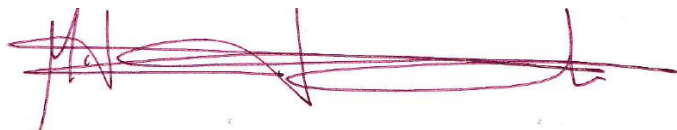
| Nombre                                      | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Total      |
|---|-------------------|-----------|-------------------------|------------|
| <b>BERRO JIMÉNEZ,<br/>FERNANDO LADISLAO</b> | 3                 | 2,5       | 2                       | <b>7,5</b> |
| <b>LÓPEZ PIÑA,<br/>MARÍA DEL PILAR</b>      | 3                 | 1,5       | 1,5                     | <b>6,0</b> |
| <b>PÉREZ MAQUEDA,<br/>RAFAEL</b>            | 3                 | 2,5       | 3                       | <b>8,5</b> |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de diciembre de 2016

Fdo: Robador González, María Dolores (Presidente)



Fdo: Albaronedo Freire, Antonio (Vocal 1º)



Fdo: López Martínez, José Antonio (Vocal 2º)

